

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DECANAL N°270-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 21 de diciembre de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

Visto:

El oficio J°102-2020-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 30 de noviembre del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°074-CGT/FFyB-UNAP-2020;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal de Aprobación y designación de Asesor de Plan de Trabajo de Tesis intitulado “PROBLEMAS RELACIONADOS AL MEDICAMENTO EN GESTANTES CON INFECCIONES URINARIA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS 2021”, presentado por el Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mgr. y Gin. Ob. LUIS GABRIEL GODOY PÉREZ, Dr., asesores de las Tesistas DIANA MARÍA ZEVALLOS CAPILO y LAURA CAROLINA CAYO CHANCHARI;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la ejecución del Plan de Trabajo de la Tesis intitulado “PROBLEMAS RELACIONADOS AL MEDICAMENTO EN GESTANTES CON INFECCIONES URINARIA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS 2021”, presentado por el Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mgr. y Gin. Ob. LUIS GABRIEL GODOY PÉREZ, Dr., asesores de las Tesistas DIANA MARÍA ZEVALLOS CAPILO y LAURA CAROLINA CAYO CHANCHARI.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER como Asesores del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a la Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mgr. y Gin. Ob. LUIS GABRIEL GODOY PÉREZ, Dr., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, de acuerdo al Artículo 11° del Reglamento de Grados y Títulos.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés O. Núñez Román D
DESANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.



Distrib: COGRAyTI (2), Interesadas (2), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngc.

SECRETARIO ACADÉMICO

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación